



Ajuntament de Benicàssim

Dependencia: TURISMO
Ref.: ML/ef

MARATÓN FOTOGRÁFICO BENICÀSSIM BELLE ÉPOQUE 2022

El Concurso Maratón fotográfico 2022 esta organizado por el Ayuntamiento de Benicàssim y se celebra con motivo de la recreación histórica de las Villas, Benicàssim Belle Époque, con la finalidad de promover el arte y la cultura.

BASES

FECHA Y LUGAR

- Viernes 2, Sábado 3 y domingo 4 de septiembre de 2022
- Pº Marítimo Pilar Coloma.

PARTICIPANTES

- Personas mayores de 18 años.

INSCRIPCIÓN

- A través de formulario online desde www.benicassimbellepoque.es apartado concursos, antes de las 00:00 horas del 1 de septiembre de 2022.
- El hecho de inscribirse supone la plena aceptación de las bases y compromiso de participación.
- Los datos e información facilitada serán tratados por el ayuntamiento de Benicàssim y la organización, según lo que establece legislación vigente en materia de protección de datos (LOPD).

TEMÁTICA, TÉCNICA, FORMATO Y MATERIALES

- Tema: Recreación histórica de las villas de Benicàssim en el entorno del Pº Marítimo Pilar Coloma.
- Técnica: Color y Blanco y negro
- Formato: jpg a alta resolución. Se podrá presentar un máximo de 3 fotografías.

INSTRUCCIONES PARA EL CONCURSO

- El certamen se celebrara los días Viernes 2, Sábado 3 y domingo 4 de septiembre de 2022
- Los fotógrafos pueden captar imágenes del propio evento, participantes, arquitectura, mercado, etc con temática y técnica libre.



Ajuntament de Benicàssim

ENTREGA DE TRABAJOS

- Las fotografías deberán ser originales e inéditas y realizadas en la edición del evento Benicàssim Belle Époque 2022.

- Las fotografías no deben estar firmadas o mostrada su autoría, los trabajos que se remitan con firma o cualquier identificación, no serán admitidos. • Los fotomontajes no serán válidos.

- Los trabajos se remitirán por correo electrónico a fotomaron@benicassimbellepoque.es antes de las 20 horas del domingo 11 de septiembre, los trabajos que se remitan con posterioridad no serán admitidos.

- Las fotografías presentadas deberán preservar el derecho a la intimidad y la dignidad de las personas, pudiendo ser excluidas aquellas que no cumplan estos mínimos requisitos. En el caso de tratarse de primeros planos, deberán contar con la autorización expresa del protagonista (según modelo de cesión que se encontrará en la web www.benicassimbellepoque.es). Además, en las fotografías no podrán aparecer retratados menores de edad sin la aceptación expresa de sus padres o tutores.

JURADO

- En esta edición existe un jurado oficial compuesto por expertos fotógrafos, miembros del consistorio y colaboradores.

- El jurado popular votara a través de las redes sociales de Benicàssim Belle Époque, el premio del público.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Los premios se concederán atendiendo al valor artístico de la obra, su originalidad, técnica empleada, así como la representación de los valores del evento Benicàssim Belle Époque.

PRESELECCIÓN DE OBRAS Y SU EXPOSICIÓN

- Tras la recepción de las obras, estas se mostraran en las redes sociales del evento, para que el público pueda realizar las votaciones en los concursos en redes, quedando expuestas las obras durante una semana hasta el domingo 18 de septiembre, para las votaciones del jurado popular.

- El jurado seleccionará las mejores obras, pudiendo eliminar alguna obra para las exposiciones posteriores.

RESOLUCIÓN

- El Jurado estará constituido por personas cualificadas en fotografía, arte, representantes municipales y organización del evento, su decisión será inapelable.

- El fallo del Jurado se hará público y se difundirá a través de las páginas web Benicàssim Belle Époque y Turismo Benicàssim.

- Durante la semana del 12 hasta el domingo 18, a las 22 h, el público podrá votar su cuadro favorito en el perfil de Facebook e Instagram de Benicàssim Belle Époque, a la finalización del plazo de votación, se hará público el ganador en los mismos perfiles.

- La entrega de premios se celebrará en la sala de exposiciones del Teatro



Ajuntament de Benicàssim

Municipal de Benicàssim o en la Sala de exposiciones Abadía (se avisará debidamente), en el transcurso de la exposición colectiva de los trabajos ganadores.

CESIÓN DE LAS OBRAS

• Las obras presentadas ceden al Ayuntamiento de Benicàssim, su derecho de reproducción y/o exhibición, en las salas o medios que considere oportunos, siempre mencionando a los autores de las fotografías.

PREMIOS

1er Premio:

- Diploma y Premio de 600 €
- Cesión de la Sala Abadía para exposición monográfica, durante un mes, a concretar con el autor.

Premio del publico:

- Diploma y Premio de 200 €
- Los premios son intransferibles y están sometidos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con la legislación vigente.

Benicàssim, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE